

Autotaxis y Vehículos de Alquiler

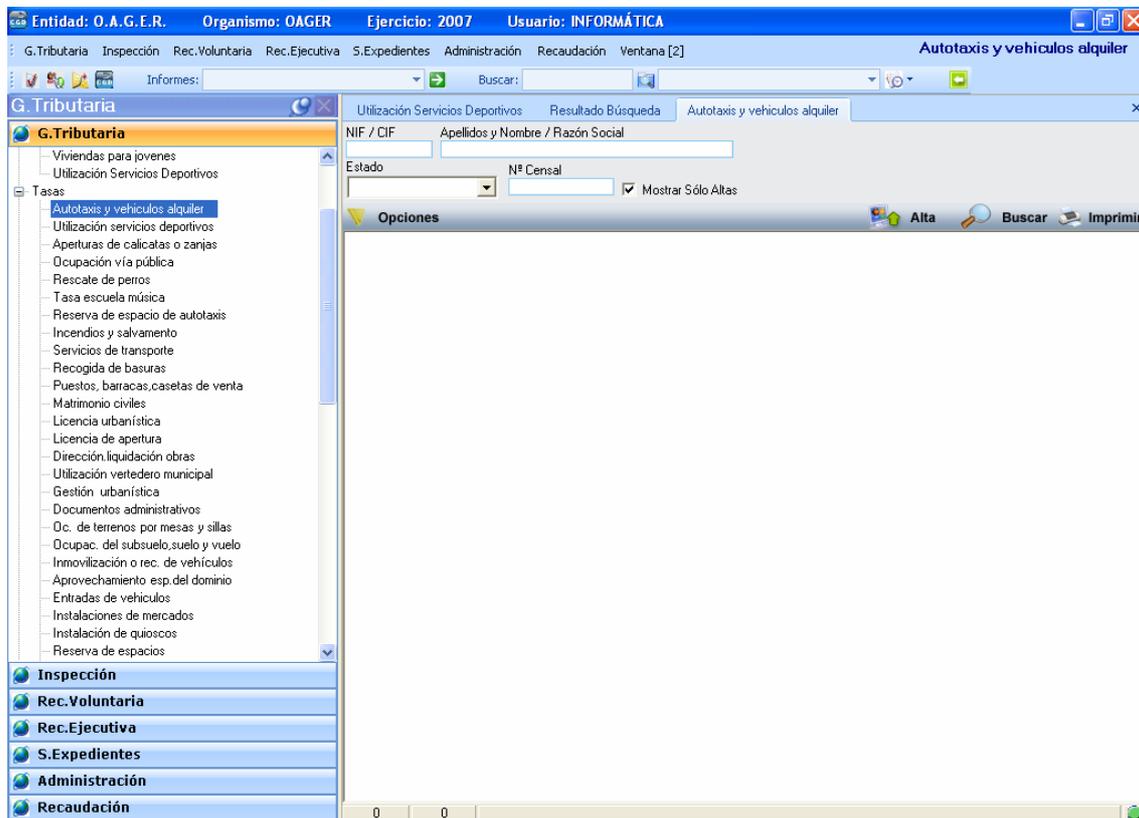
G.Tributaria/Tasas/Autotaxis y Vehículos de Alquiler

A través de esta opción se realizan las autoliquidaciones y liquidaciones por autotaxis y vehículos de alquiler.

En primer lugar aparece la búsqueda para poder buscar y modificar las altas ya realizadas.

Los filtros por los que se puede realizar una búsqueda son:

- NIF/CIF
- Apellidos y Nombre / Razón Social
- Número Censal
- Estado (Alta, Alta Provisional, Baja)
- Mostrar solo Altas



Para poder modificar cualquier registro, una vez seleccionada en la búsqueda, haciendo doble clic nos aparecerá el formulario con los datos relativos a dicho registro.

Para realizar un alta nueva, pulsamos el botón Alta y nos aparecerá el siguiente formulario:

Gestión de: AUTOTAXIS Y VEHICULOS ALQUILER

Nº Censal

Sujeto Pasivo | Hecho Imponible | Cálculo | Histórico | Deudas

Sujeto Pasivo

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social

País Provincia C.Postal Municipio

Vía Nº 1 Nº 2 Bloq. Esc. Planta Puerta Teléfono

Representante

N.I.F. / C.I.F. Nombre / Razón Social En Calidad De

Opciones

Rellenando los campos del formulario se realiza una nueva alta, teniendo en cuenta que existen cinco pestañas (solo hay que rellenar las 3 primeras)

Sujeto Pasivo:

- NIF / CIF: Con rellenar este campo, el resto se rellenan automáticamente, siempre que el contribuyente esté dado de alta en la base de datos, sino deberá darse de alta
- Nombre / Razón Social
- País
- Provincia
- C.Postal
- Municipio
- Vía
- Nº1
- Nº2
- Bloq:
- Esc:
- Planta
- Puerta

Teléfono

NIF/CIF Representante: Solo debe rellenarse en caso de que el alta se de por medio de un representante

Nombre / Razón Social Representante: se rellena automáticamente al introducir el NIF

En calidad de:

- Gestoria
- Familiar
- Representante Legal
- Autorizado

Hecho imponible:

Observaciones: Permite poner una descripción del mismo.

Número de Licencia

Matrícula

The screenshot shows a software application window with the title "Gestión de: AUTOTAXIS Y VEHICULOS ALQUILER". The window contains a menu bar with the following items: "Sujeto Pasivo", "Hecho Imponible", "Cálculo", "Histórico", and "Deudas". The "Hecho Imponible" tab is selected. Below the menu bar, there is a section titled "Descripción del Hecho Imponible" which contains three input fields: "Observaciones" (a large text area), "Número Licencia" (a small text box), and "Matrícula" (a small text box). At the bottom of the window, there is a toolbar with buttons for "Opciones", "Aceptar", "Baja", and "Salir".

Cálculo:

Se selecciona el epígrafe y subepígrafe y nos calculará el Importe a pagar.

Rango Fechas: Se puede meter un rango de fechas pero no es obligatorio

Deducciones: Si se tuvieran que aplicar deducciones se meterían en este campo

Nº Censal

Sujeto Pasivo | Hecho Imponible | **Cálculo** | Histórico | Deudas

Período de Liquidación

Rango Fechas: << >>

Importe:

Deducciones:

Total

Sustitución de vehículos:

De licencia de clase C:

Partidas Presupuestarias

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
▶ 31101	LICENCIA AUTO-TAXIS Y VEHÍCULOS ALQUILER

1 1 Terminado.

Opciones | | |

Una vez introducidos estos datos pulsamos Aceptar. A continuación aparecerá una ventana preguntando que es lo que se pretende: modificar el censo, crear una deuda o ambos. Seleccionamos lo que queramos.

The image shows a software dialog box titled "Opciones". It has a blue header bar with the title and a close button. The main area contains the following elements:

- A checked checkbox labeled "Crear Censo" followed by a text field "Fecha Efecto" containing the date "24/05/2007".
- A checked checkbox labeled "Crear Deuda".
- A dropdown menu labeled "Documento" with a list of options: "Autoliquidación" (highlighted) and "Liquidación".
- A text area labeled "Motivo" containing the text "ALTA".
- At the bottom right, there are two buttons: "Aceptar" (with a green checkmark icon) and "Salir" (with a green square icon).

Si se selecciona crear deuda, aparecerá un nuevo campo que va a permitir seleccionar el tipo de deuda.

Se selecciona, se Introduce el motivo ("ALTA" por defecto) y se pulsa aceptar.

Se habrá grabado el movimiento en el censo y/o la deuda.